



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0272/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/02472

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de julio de 2021

**ANTONIO CHAVEZ MORENO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ANTONIO CHAVEZ MORENO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/097 de fecha 27 de Abril de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08032CAM004** ubicado en KM. 2 CARRETERA A LA ESMERALDA, C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 146.964 Metros cúbicos	7	2061	2067	24286774	24286780
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 15.828 Metros cúbicos	2	2068	2069	24286781	24286782
astillas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 130.264 Metros cúbicos	3	2070	2072	24286783	24286785

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**




**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR







VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	761.027	METROS CUBICOS	FECHA 06/07/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	1646	SIN USAR		
	1799 A 1800	SIN USAR		
	1816 A 1820	SIN USAR		
	1830 A 1832	SIN USAR		
	1833 A 1836	SIN USAR		
	1845 A 1846	SIN USAR		
	1872 A 1873	SIN USAR		
	1888 A 1890	SIN USAR		
	1935 A 1937	SIN USAR		
	1949 A 1950	SIN USAR		
	1956 A 1965	SIN USAR		
	1985 A 1996	SIN USAR		
04/05/2021	23924069 2002	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	23.676
04/05/2021	23924070 2003	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE S.A. DE C.V. EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	50.622
07/05/2021	23924071 2004	CORINA CHAEZ SANCHEZ T08032CHS001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	11.132
07/05/2021	23924072 2005	CAMELIA SANCHEZ MALDONADO EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	51.122
08/05/2021	23924073 2006	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	22.803
08/05/2021	23924074 2007	RAUL ROSALES JIMENEZ EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	7.825
10/05/2021	23924075 2008	JOEL CABELLO GARCIA EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	19.647
07/05/2021	23924079 2012	MADERERIA NASA EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	18.252
13/05/2021	23927080 2021	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	13.122
14/05/2021	23927081 2022	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	12.025
14/05/2021	23927082 2023	CAMELIA SANCHEZ MALDONADO EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	51.323
15/05/2021	23927083 2024	ALEJANDRO GAMEZ GARZA EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	59.801
16/05/2021	23927084 2025	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	9.605
18/05/2021	23927085 2026	RAMON OROZCO PEREZ EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	24.210
19/05/2021	23927086 2027	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	12.023
21/05/2021	23927087 2028	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	15.404
22/05/2021	23927088 2029	MANUEL PALMA MELCHOR T08032PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	7.582
22/05/2021	23927089 2030	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE S.A. DE C.V. EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	51.420
22/05/2021	23927090 2031	CAMELIA SANCHEZ MALDONADO EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	51.478
	2034 A 2036	SIN USAR		



